

Un puñal de origen vacceo y probable hallazgo andaluz en el Museo Ibérico de Jaén, y la problemática de piezas procedentes de colecciones

FERNANDO QUESADA SANZ
UAM (Universidad Autónoma de Madrid)

RESUMEN

Presentamos un puñal con su vaina del FARMM (Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón), hoy en el Museo Ibérico de Jaén, y catalogado como procedente de la necrópolis ibérica de La Carada (Espeluy, Jaén), como resultado de una actividad de expolio ilícita. El arma es una producción vaccea de la Meseta Norte, probablemente del último tercio del s. III a.C. Se trata de un tipo del que se conocen algo más de un centenar de ejemplares, y cuya área de dispersión se limita a la cuenca del Duero y zonas inmediatas aledañas. Su hallazgo en Jaén, de ser cierto, supondría un hallazgo único muy lejos de su área nuclear de dispersión, y podría incluso vincularse a la expedición de Aníbal contra los vacceos de 221/220 a.C. Sin embargo, el origen de la pieza arroja dudas que suponen una excelente muestra de los problemas del comercio ilícito, que convierte una posible noticia arqueológica relevante en una especulación más o menos fundada.

PALABRAS CLAVE: Necrópolis ibérica, armas, puñal, coleccionismo, excavación ilegal.

ABSTRACT

We publish a dagger with its sheath from the FARMM (Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón), now kept in the Iberian Museum (Jaén) and catalogued as found in the Iberian Iron Age cemetery of La Carada (Espeluy, Jaén, Andalusia), as the result of illicit digging. This weapon is a production of the *Vaccaeii* from the Northern Meseta, and dates probably to the last decades of the Third Century BC. A little over one hundred examples of this particular type are known, all of them found so far in the Duero river basin and surrounding areas, hundreds of kilometres north of Jaén. Therefore, a find place in Jaén, were it reliable, means a unicum far away of the known area of dispersal. It could even be linked to Hannibal's expedition against the *Vaccaeii* in 221/220 BC. However, the origin of the objects casts doubts that provide an excellent example of the problems of illicit commerce, that turns a possible relevant archaeological explanation into a more or less educated guess.

KEY WORDS: Iberian Iron Age cemetery, weapons, dagger, collecting, illegal digging.

Esta breve nota solo quiere dar a conocer una pieza interesante tanto por su tipología como por su contexto, y reflexionar sobre cómo el mismo objeto, de tener una procedencia arqueológica firme, puede ser un hallazgo nuevo relevante o, por el contrario, una pieza más entre un centenar parecidas. La procedencia de esta pieza en concreto nos hurta la necesaria seguridad para hacer un análisis en clave histórica.

DESCRIPCIÓN

El puñal (B30-002/4) que presentamos (v. Figura 7) mide 30,5 cm de longitud. Tiene una hoja pistiliforme de

21,3 cm de longitud, 4,5 cm de anchura máxima de hoja (en los hombros o zona proximal) con hoja a cuatro medias mercada no por una arista sino por un nervio grueso a lo largo de toda su longitud, más marcado en la mitad proximal y progresivamente menos hacia la punta. No se aprecian en superficie restos de finas estrías decorativas o de vacceos (acanaladuras). Los hombros son casi perpendiculares al eje mayor de la hoja, aunque no son rectos sino ligeramente convexos. El puño se colocaba en su momento sobre una de espiga de 9,2 cm de longitud y sección cuadrangular, no de lengüeta plana, lo que le aleja de los

1) Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid. fernando.quesada@uam.es ORCID 0000-0001-8664-0989. Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Plan Nacional HAR 2017-82806-P, 'Ciudades y complejos aristocráticos ibéricos en la conquista romana de la Alta Andalucía'



Fig. 1: El puñal B30-002/4 de 'La Carada'. Falta la guarda metálica que tampoco estaba presente en la Colección Marsal original.



Fig. 2: Pomo de aleación de cobre unido a la espiga del puño.

modelos de puñal con empuñadura bidiscoidal (Quesada VI). No se conserva guarda. El pomo es una virola de aleación de cobre de forma sencilla tendente a hemiesférica, de aproximadamente 1,8 cm de diámetro, perforada por el extremo proximal de la espiga cuadrada (Figs. 1 y 2)

El puñal viene acompañado de una vaina incompleta y fragmentada en dos (B30-002/11), que suma algo más del 60% de la vaina, en su parte proximal, esto es, más cercana al puño (Fig. 3). Presenta la estructura más habitual en las armas de vaina de la Edad del Hierro en toda Iberia, esto es, un armazón de cantoneras o guías de aleación de cobre (es inhabitual, lo normal es que sean de hierro) con sección en 'u' que en origen abrazaban una vaina propiamente dicha de materia orgánica. En este caso particular, las piezas que unen las cantoneras, dan rigidez al conjunto, y definen el ancho de la vaina no son (como ocurre sobre todo en el ámbito ibérico), tiras estrechas de hierro, a veces decoradas con damasquinados en plata sino, en el anverso, unas placas rectangulares anchas (a veces denominadas 'puentes') de lámina de aleación de cobre finamente



Fig. 3: Anverso de la parte conservada de la vaina B30-002/11, aproximadamente dos tercios del total.

decoradas con repujados (Fig. 4). Están plegadas por el exterior y sobre las cantoneras y remachadas a ellas (Figs. 4 y 5). El esquema decorativo, finamente labrado, es rela-



Fig. 4: Puente o placa de montaje en aleación de cobre. Corresponde a la embocadura de la vaina.



Fig. 5: Reverso de placa férrea de la vaina.



Fig. 6: Detalle del reverso con el arranque del sistema de suspensión en diagonal.

tivamente sencillo, y consta en ambas placas de dos bandas decoradas simétricas que enmarcan una central lisa ligeramente más ancha. Cada banda decorada consta a su vez de un motivo central de triángulos alternos impresos enmarcados por unos baquetones con motivos oblicuos que generan un efecto de sogueado.

En el reverso, sin embargo, las placas son de hierro y se superponen tanto a la cantonera como a la placa frontal de aleación; la placa inferior férrea conserva el arranque de una pieza curva (Fig. 6), que es sin duda el inicio del peculiar sistema de suspensión de estos puñales, formado por una barra diagonal con perfil 'en S' sobre el reverso de la vaina, con anillas en los extremos (RUIZ VELEZ, ELORZA, 1997: Fig. 8; DE PABLO, 2018: Fig. 4.21) y no por anillas al modo de la mayoría de los puñales bidiscoidales, ni por las 'asas' verticales características de variantes antiguas del tipo (el tipo de 'puñal de espiga' DE PABLO, 2018).

Esta pieza de placa de hierro de reverso también tiene una prolongación hacia el extremo distal, donde habría en su momento una contera discoidal. Es parte del proceso de conversión de vainas orgánicas con armazón metálico en vainas por completo metálicas. Con el tiempo el anverso decorativo de placas de aleación de cobre sería desplazado por placas enterizas muy ornamentadas que cubrirían todo el exterior de la vaina, especialmente durante los siglos II-I a.C.

CLASIFICACIÓN, DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA DEL TIPO

En conjunto, esta pieza podría considerarse próxima a una variante extraordinariamente poco habitual del puñal propio del s. III a.C. que de Pablo ha denominado 'de empuñadura en espiga' (2018: 353ss.), sobre todo por el grueso nervio y la ausencia de estrías visibles en la hoja, así como por algún detalle de la vaina que son habituales en ese tipo. Sin embargo, la hoja completa y claramente pistiliforme es una absoluta rareza en este modelo (una pieza sobre 53, y con ciertas dudas, DE PABLO, 2018: núm. Cat. 99, Las Piñuelas Sep. 99)

Por ello a nuestro juicio debe considerarse como per-

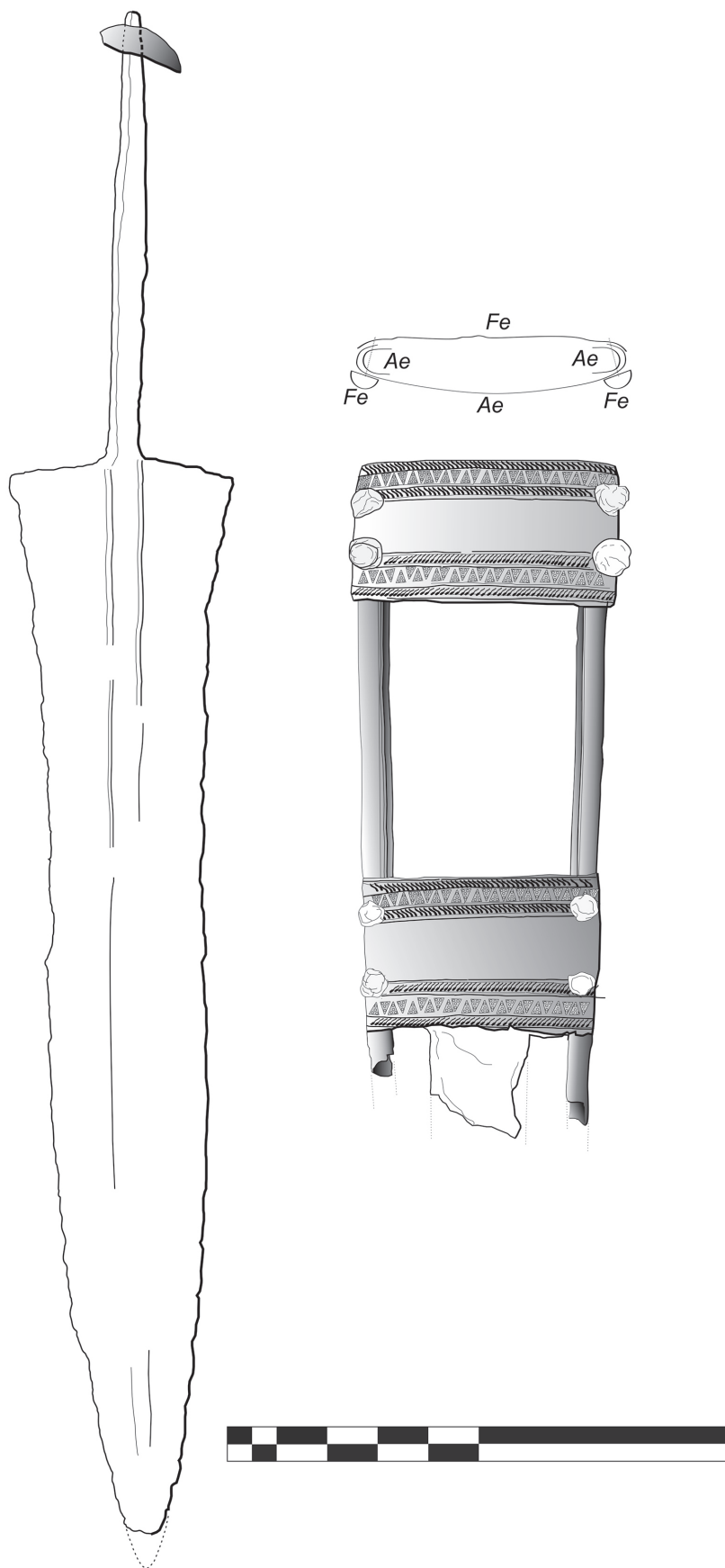


Fig. 7: Dibujo del puñal y elementos conservados de la vaina (anverso).

teneciente al tipo, muy emparentado pero algo más tardío, que nosotros denominamos como Tipo VII (QUESADA, 1997: 303) y que de Pablo prefiere denominar 'tipo de filos curvos' (DE PABLO, 2010, 2018) por su hoja siempre pistiliforme, que sin embargo también presenta empuñadura en espiga. Corresponde además al llamado 'tipo Osera' (por el hallazgo epónimo en la Sep. 418 de esa necrópolis, CABRÉ, CABRÉ y MOLINERO, 1950: 139-140, 184, Láms. LXV-LXVI), tipo IV (mejor) o 'Villanueva de Teba' (RUIZ VÉLEZ, 2005:17 ss.), tipo VII de Quesada (1997: 295), o 'de filos curvos' (DE PABLO, 2010, 2018). Nosotros somos contrarios al recurso al 'yacimiento epónimo' como sistema de denominación ya que, aunque es una clasificación mnemotécnicamente eficaz, sucesivos avances en la investigación suelen dejarla obsoleta y, lo que es peor, falaz al generar una asociación mental entre yacimiento y origen/concentración que puede ser correcta o, a medio/largo plazo, ser dudosa o incorrecta. Algo así ocurre con las armas a menudo conocidas como tipos 'Arcóbriga' o 'Alcácer de Sal', a partir de descubrimientos de hace más de un siglo, que hoy en día tienen concentraciones de distribución y clasificaciones culturales distintas a las que sugieren las atribuciones al área de Zaragoza y Lisboa respectivamente (QUESADA, 1997: 224 ss. y 216 ss. respectivamente).

Del mismo modo, la definición del tipo por un atributo exclusivamente, en este caso la forma pistiliforme de la hoja transmutada en 'filos curvos' que es una denominación mucho menos precisa, compartida con varios otros tipos de arma peninsulares, resulta cómoda pero es a nuestro juicio imprecisa y llevaría, por ejemplo, a confusión con ejemplares del tipo que de Pablo (2018) denomina 'de empuñadura en espiga', que es otro atributo aislado que se comparte con los puñales de 'filos curvos'. Preferimos pues continuar con la denominación de tipo VII para estos puñales

Este tipo de puñal viene siendo estudiado intensamente en años recientes por R. de Pablo Martínez, 2010, 2012, y sobre todo 2018). Es característico, en realidad exclusivo, de la Meseta Norte, y muy en particular de la vertiente norte de la cuenca del Duero, en territorio vacceo, con alguna extensión hacia el norte (Matienzo, Cantabria), hacia el sur en territorio vetón (La Osera, Avila) y hacia el este en zona arévaco (Numancia, Soria). Se conocen algo más de un centenar de ejemplares (DE PABLO, 2018: 415).

Su cronología es avanzada dentro de la Segunda Edad del Hierro: los primeros ejemplares deben datarse en la segunda mitad avanzada del s. III a.C., no mucho antes de la expedición de Aníbal a la Meseta noroccidental en 220 a.C., como en la Sep. 22 de La Cascajera en Villanueva de Teba (RUIZ VÉLEZ, 2005; DE PABLO, 2018: 496-499). El tipo perduró hasta mediados del s. I a.C. entroncando con el pleno dominio romano tras las Guerras Civiles de Roma, sertorianas y cesarianas, con ejemplares tardíos en las fases avanzadas de las necrópolis de Las Ruedas y La Cascajera o el poblado del Raso de Candeleda en Avila (DE PABLO, 2018: 499-500).

Algunos elementos de este puñal, como la vaina formada por una estructura de armazón con cantoneras de aleación de cobre de sección en 'U' y placas frontales en aleación de cobre, finamente decoradas, apuntan a una datación en la primera parte de esta horquilla para el puñal que nos ocupa, dentro de la general homogeneidad del tipo a lo largo de un periodo bastante prolongado (DE PABLO,

2018: 501). De hecho, el tipo canónico avanzado presenta una placa enteriza metálica de aleación de cobre en el frente de la vaina, aunque hay excepciones del estilo de nuestra pieza (e.g. DE PABLO, 2018:455 ss.) como el puñal de la Sepultura 22 de La Cascajera en Villanueva de Teba, que está caballo entre nuestro ejemplar, más antiguo, y las vainas enterizas (RUIZ, 2005:13-14; DE PABLO, 2018: 498, Fig. 4.44).

La longitud de este puñal (30,5 cm) está muy próxima a la del conjunto del tipo (31,6 cm; DE PABLO, 2018: 422). El hombro ligeramente curvado también está documentado (Variante 2 de DE PABLO, 2018: Fig. 4.9). La hoja de 21,3 cm es ligeramente mayor que la media del tipo (19,7 cm, DE PABLO, 2018: 426). Es cierto que la mayoría de los puñales del tipo presentan finas estrías a lo largo de la hoja, pero también hay ejemplares que carecen de ellas (RUIZ VÉLEZ, 2005; DE PABLO, 2018: 432 ss.)

PROCEDENCIA Y SIGNIFICADO

Según los registros de la FARMM (Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón) (AQUILERA *et al.*, 2014) estas dos piezas (que ya se clasificaban conjuntamente en la colección particular original) procederían de la necrópolis de La Carada (justo al norte de Espeluy, entre Menjíbar y Andújar en la provincia de Jaén), y han sido brevemente comentadas en otro lugar (QUESADA, 2014: 141). El conjunto de materiales atribuidos a esta necrópolis es muy notable, e incluye cerámica ateniense importada de Figuras Rojas, una cajita de marfil, cerámica ibérica antigua como urnas del tipo 'Cruz del Negro', además de un importante lote de armas que incluye cuatro puñales ibéricos antiguos del tipo 'de frontón exento' (tipos Quesada IA1 (x2 piezas) y IA2 (dos piezas)). Son todos ellos materiales propios del ibérico pleno, entre los siglos V y IV a.C. (QUESADA, 2014: 241; RÍSQUEZ, MOLINOS, 2014: 147) e incluso algo antes, aunque hay tumbas atribuibles sin duda a época romana republicana (BELTRÁN, 2014: 177). Sin embargo, algunos conjuntos clasificados como 'ajuares' presentan serias discrepancias cronológicas como la clasificada como E27-007 (BELTRÁN, 2014: 177) con un puñal dos siglos más antiguos que la cerámica campaniense que supuestamente le acompañaba en la tumba.

En estas condiciones, este arma es un perfecto ejemplo de los problemas que plantean las piezas descontextualizadas, arrancadas de la tierra sin registro y método arqueológicos fiables. De hecho, podría ser una pieza más de un conjunto ya bastante estudiado, o un arma excepcionalmente interesante y sugestiva por su lugar de hallazgo.

Sabemos que el FARRM incluye sobre todo piezas procedentes del ámbito andaluz, y que el propietario original de la colección, o 'fondo de recuperación' como a él gustaba llamarla, se tomaba muy en serio la documentación de la procedencia de hasta el menor objeto, exigiendo antes de adquirir nada que sus 'proveedores' le dieran datos muy detallados, incluyendo croquis de ubicación e incluso de la colocación de los ajuares en las tumbas. Y en general los conjuntos documentados, y las procedencias, parecen coherentes y coincidentes con lo que sabemos por la investigación arqueológica. Pero también sabemos que el fondo incluye piezas procedentes de otros ámbitos no andaluces, como Extremadura. Y podemos sospechar, por fin, que en ocasiones se le proporcionarían al comprador datos altera-

dos, o incluso directamente inventados. Y no hay forma real de estar nunca por completo seguros.

Por ello, si este puñal realmente procede de la necrópolis de La Carada en Espeluy, y esa es hipótesis probable con los datos disponibles, sería el primer puñal encontrado fuera de la Meseta norte u ámbito cantábrico, con la relevancia que ello implica. Habría un hueco de más de cuatrocientos cincuenta kilómetros en línea recta a vuelo de pájaro (y muchos más por vías de tránsito antiguas) entre el centro de gravedad de la dispersión hasta ahora conocida y Espeluy. Sería de hecho la única pieza fuera de la Submeseta norte y aledaños inmediatos, y estaría separada por más de trescientos kilómetros del puñal de este tipo más meridional conocido.

Pero es que además, y dada la cronología de estos puñales a partir de la segunda mitad del s. III a.C. (DE PABLO, 2018: 496), nuestro puñal pertenecería a una fase avanzada de la necrópolis de La Carada, y cabría legítimamente preguntarse por su procedencia, dado su carácter de *unicum* fuera del área conocida de dispersión.

Una opción muy plausible sería que hubiera acabado en una tumba andaluza a partir del regreso de uno de los participantes hispanos en la gran expedición militar que Aníbal realizó contra el territorio vacceo, el núcleo de producción de estas piezas, en el 220 a.C., poco antes del comienzo de la Segunda Guerra Púnica (cf. Polibio 3,13; Livio 21,5; DOMÍNGUEZ MONEDERO, 1986; SÁNCHEZ MORENO, 2000, 2019). Dados los elementos estructurales de la vaina y el puñal de La Carada, cabe pensar que esta sea la datación más probable.

Alternativamente, nuestro puñal podría fecharse algo más tarde, en un contexto ya de avanzado el s. II a.C. o incluso de principios del s. I a.C., y formar parte del proceso de adopción por el entorno ibérico propiamente dicho de modelos de puñales celtibéricos (como el tipo VI- bidiscoidal oriental) y vacceos (tipo VII de hoja pistiliforme y espiga, o 'de filos curvos'), proceso documentado ya en Cataluña o Cuenca por ejemplo (QUESADA, 1997: 294), y simultáneamente por el ejército romano, con su progresiva transformación en el *pugio* legionario (QUESADA, 1997: 300-302). De hecho, aunque no cabe duda del papel principal del puñal de empuñadura bidiscoidal (Tipo VI) en el origen del *pugio* romano, que pasa por una progresiva captura como botón por parte de legionarios en época republicana (KAVANAGH, 2008, 2016; KAVANAGH y QUESADA, 2009; FERNÁNDEZ, KAVANAGH, VEGA, 2012), trabajos recientes han puesto en valor con razón su hibridación con el tipo VII de puñal que nos ocupa ahora (DE PABLO, 2012, 2018), de modo que las variantes de *pugiones* legionarios reciben influencias de ambos tipos, que además tienden ya en origen, como ocurre con todas las armas peninsulares, a la hibridación, como ya viera muy bien María Encarnación Cabré (1990).

Esta sugestiva riqueza de posibles significados, de proceder el puñal efectivamente de La Carada, como habría ocurrido de haber sido excavada arqueológicamente, contrasta con la posibilidad, que no puede descartarse, de que el puñal y su vaina proceda de otra excavación ilícita en la meseta Norte, llegando por las rutas del comercio ilícito a Andalucía. Esto convertiría nuestra pieza en una de tantas del tipo halladas en ese territorio. Es difícil encontrar mejor ejemplo (similares los hay a decenas) de la destrucción de

información relevante que resulta de cualquier tipo de excavación irregular.

En conjunto, sumando todos los datos disponibles, nuestra opinión es que se trata de un arma de origen vacceo, fechable en el último tercio del siglo III a.C., que pudo llegar a lo que ahora es Andalucía a raíz de la expedición de Aníbal contra la meseta de 221/221 a.C., y que acabó siendo depositada como parte del ajuar de una tumba en la Carada (Espeluy, Jaén). Pero sin duda la ausencia de contexto arqueológico plenamente fiable plantea un interrogante razonable sobre esta opinión

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA COLLADO, E.; ARTEAGA MATUTE, O.; BELTRAN FORTES, J.; CHAVES TRISTAN, F.; GOMEZ LOPEZ, A.B.; LOPEZ RUIZ, U.; LOZA AZUAGA, M.L.; MOLINOS MOLINOS, M.; OJEDA CALVO, R.; PLIEGO VAZQUEZ, R.; QUESADA SANZ, F.; RISQUEZ CUENCA, C.; RUIZ RODRIGUEZ, A.; SANCHEZ NAVARRO, R.; STYLOW, A. U. (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*. Sevilla, Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (= <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/bbcc/Galerias/Adjuntos/Marsalfinal.pdf>)
- BELTRAN FORTES, J. (2014): "Ajuares funerarios en el Farmm" E. Aguilera Collado *et al.* *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, 177-186. Sevilla, Consejería de Educación.
- CABRE AGUILO, J.; CABRE DE MORAN, M.E.; MOLINERO PEREZ, A. (1950): *El Castro y la Necrópolis del Hierro Céltico de Chamartín de la Sierra (Avila)*. AAH, V, Madrid.
- CABRE DE MORAN, M.E. (1990): "Espadas y puñales de las necrópolis celtibéricas" *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtiberos*, 205-224. Zaragoza.
- DE PABLO MARTINEZ, R. (2010): "Los puñales de filos curvos en el Duero Medio y Alto Ebro. A propósito de los llamados tipos La Osera y Villanueva de Teba". F.Romero, C.Sanz Minguez (eds.) *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*, 363-396. Valladolid.
- DE PABLO MARTINEZ, R. (2012): "El pugio: nuevos datos para el estudio de su origen." *Gladius*, 32, 49-68.
- DE PABLO MARTINEZ, R. (2018): *Armamento y guerra durante la Segunda Edad del Hierro en la Cuenca Central del Duero y el Alto Ebro: los puñales como armas y símbolos*. Tesis Doctoral Universidad de Valladolid, Dirigida por F. Romero Carnicero, Valladolid.
- DOMINGUEZ MONEDERO, A. (1986): "La campaña de Aníbal contra los Vacceos: sus objetivos y su relación con el inicio de la Segunda Guerra Púnica." *Latomus*, 45.2, 241-259.
- FERNANDEZ IBAÑEZ, C.; KAVANAGH DE PRADO, E.; VEGA AVELAIRA, T. (2012): "Sobre el origen de la daga en el ejército de Roma. Apreciaciones desde el modelo bidiscoidal hispano." *I Durii Regione Romanitas. Homenaje a Javier Cortés*, 201-209. Palencia-Santander.
- KAVANAGH DE PRADO, E. (2008): "El puñal bidiscoidal peninsular: tipología y relación con el puñal militar romano (pugio)." *Gladius*, 28, 5-85.
- KAVANAGH DE PRADO, E. (2016): "Algunos apuntes en torno a la adopción de armas hispánicas por el ejército de Roma" R. Graells, D. Marzoli (Eds.) *Armas de la Hispania Prerromana-Waffen im Vorrömischen Hispanien. Actas del Encuentro Armamento y Arqueología de la guerra en la Península Ibérica prerromana*. Madrid, 2014. (=RGZM Tagungen, 24), 149-163. Mainz, RGZ.

KAVANAGH DE PRADO, E.; QUESADA SANZ, F. (2009): "Pugio hispaniensis between Celtiberia and Rome, Current research and analysis of the construction of the sheaths." A. Morillo *et al.* (eds.) **Limes XX. Estudios sobre la frontera romana. Anejos de Gladius**, 13.1, 338-350. Madrid, CSIC/Polifemo.

QUESADA SANZ, F. (1997): **El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)**. Monographies Instrumentum, 3, Montagnac. Ed. Monique Mergoil.

QUESADA SANZ, F. (2014): "Las armas del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón." E. Aguilera Collado *et al.* **FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón**, pp. 237-245. Sevilla, Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

RISQUEZ CUENCA, C.; MOLINOS MOLINOS, M.

(2014): "Necrópolis Ibéricas en el FARMM" E. Aguilera Collado *et al.* **FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón**, 145-154. Sevilla, Consejería de Educación.

RUIZ VELEZ, I. (2005): "La panoplia guerrera de la necrópolis de Villanueva de Teba (Burgos)" **Gladius**, 25, 5-82.

RUIZ VELEZ, I.; ELORZA GUINEA, J.C. (1997): "Los puñales de la necrópolis 'protohistórica' de Villanueva de Teba (Burgos)" **Boletín de la Institución Fernán González**, 215, 273-303.

SANCHEZ MORENO, E. (2000): "Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a.C.): la apertura de la Meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas" **Gerion**, 18, 109-134.

SANCHEZ MORENO, E. (2019): "Entre el Guadiana y el Duero. Las campañas de Aníbal en la Meseta (221-220 a.C.)" **La Segunda Guerra Púnica (I) Aníbal en Hispania**. Desperta Ferro Historia Antigua y Medieval, 53, 32-38.

Recibido: 18/11/2021

Aceptado: 24/11/2021

